



GAMEROS Y LUEVANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

TERRACERÍAS PAVIMENTACIÓN URBANIZACIÓN
RENTA DE MAQUINARIA

Oficio GLSA-60/17

Chihuahua, Chih., a 22 de Junio de 2017.

**ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E .**

Me refiero al contrato No. **049/2017**, relativo a la **PAVIMENTACION EN CALLE INDUSTRIAL 1 E INDUSTRIAL 4 EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA**, para manifestar a Usted que no es necesario que se entregue el 30% de anticipo para la ejecución de los trabajos debido a que esta empresa tiene la capacidad financiera de sustentar el inicio de los trabajos por si misma.

Lo anterior para las consideraciones que le sean necesarias, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

**GAMEROS Y LUEVANO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
ING. EDUARDO GAMEROS TERRAZAS
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMÓN.**

Ccp.- Arq. Carlos Aguilar Garcia.- Subdirector de Infraestructura Urbana.
Archivo.